

RESOLUCIÓN N.º 26-29,707

UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE BURBANK QUE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, PARA LA ELECCIÓN DE TRES (3) MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN (1) CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL Y UN (1) CARGO DE TESORERO DE LA CIUDAD

EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE BURBANK RESUELVE LO SIGUIENTE:

1. Se ordena la celebración de Elecciones Municipales Generales de la Ciudad de Burbank, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Burbank, California, el martes 3 de noviembre de 2026, junto con las Elecciones Generales Estatales, a fin de presentar a los electores cualificados de la Ciudad los candidatos para los siguientes cargos y términos:

a. Un período completo de cuatro (4) años que finaliza el 16 de diciembre de 2030 para los siguientes cargos electivos del Concejo de la Ciudad: tres cargos de Concejales, en sucesión a los Concejales Zizette Mullins, Nikki Perez y Tamala Takahashi, cuyos mandatos terminan el 14 de diciembre de 2026; y,

b. Un período completo de cuatro (4) años que finaliza el 16 de diciembre de 2030 para el cargo electivo de Secretario Municipal: un cargo de Secretario Municipal, en sucesión de la actual Secretaria Municipal, Kimberley Clark, cuyo mandato termina el 14 de diciembre de 2026; y,

c. Un período completo de cuatro (4) años que finaliza el 16 de diciembre de 2030 para el cargo electivo de Tesorero de la Ciudad; un cargo de Tesorero de la Ciudad, en sucesión a la actual Tesorera de la Ciudad, Krystle Ang Palmer, cuyo mandato termina el 14 de diciembre de 2026.

d. Las declaraciones de los candidatos, de no más de 200 palabras, pueden prepararse de acuerdo con las Secciones 2-3-143 y 2-4-144 del Código Municipal de Burbank y los requisitos para el pago anticipado establecidos en la Resolución No. 26-29,709, UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BURBANK QUE ESTABLECE EL COSTO DE LAS TARIFAS DE DECLARACIONES DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES DE 2026.

2. Los resultados de dicha elección serán escrutados y declarados como lo establece la ley, y el candidato que obtenga el mayor número de votos para ese cargo será elegido.

3. Los precintos electorales, centros de votación, horarios de votación y funcionarios electorales de la elección estatal administrada por el Condado de Los Ángeles, según hayan sido establecidos, designados y nominados por la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles, California, para dicha elección estatal, y conforme se indique en cualquier aviso relacionado con dicha elección que haya sido o sea publicado por el Condado de Los Ángeles, quedan por la presente establecidos, designados y nominados, respectivamente, como los precintos electorales, centros de votación, horarios de votación y funcionarios electorales para estas Elecciones Municipales Consolidadas. Únicamente una boleta, que será la que se use en las elecciones a nivel estatal realizadas por el Condado, será utilizada para estas Elecciones Municipales Generales y tales elecciones se llevarán a cabo, en todo aspecto, como si se tratara de una única elección.

4. La Ciudad reembolsará al Condado los costos incurridos.

5. La Secretaria Municipal certificará la aprobación de esta Resolución y presentará una copia certificada de la misma ante la Junta de Supervisores y el Departamento de Elecciones del Condado y el Registro de Votantes del Condado de Los Ángeles.

6. La Secretaria Municipal se encargará de que esta Resolución se publique según lo establecido en el Artículo 800 de la Carta de la Ciudad de Burbank y el artículo 2-3-119 del Código Municipal de Burbank, que servirá como Aviso de Elección.

APROBADA y ADOPTADA el día 2 de junio de 2026.

Tamala Takahashi
Alcaldesa

Aprobado en cuanto a su forma:
Oficina del Fiscal de la Ciudad

Da fe:

Kimberley Clark, Secretaria Municipal

Por: _____
Jill Vander Borcht
Asistente principal del fiscal
de la Ciudad

ESTADO DE CALIFORNIA)
CIUDAD DE BURBANK) ss.
CONDADO DE LOS ÁNGELES)

Yo, Kimberley Clark, Secretaria Municipal de la Ciudad de Burbank, certifico por este medio que la Resolución que antecede fue aprobada y adoptada debidamente por el Concejo de la Ciudad de Burbank en su reunión regular celebrada el día 2 de junio de 2026, con la siguiente votación:

A FAVOR: Anthony, Perez, Rizzotti, Mullins y Takahashi.

EN CONTRA: Ninguno.

AUSENTES: Ninguno.

Kimberly Clark, Secretaria Municipal

AVISO DE INICIATIVA DE LEY A VOTAR

POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA que se llevará a cabo una Elección Municipal General en la Ciudad de Burbank el martes 3 de noviembre de 2026 para someter a votación la siguiente medida:

| MEDIDA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BURBANK: | Sí | No |
|---|-------|-------|
| MEDIDA ____: Para mantener servicios que incluyen bomberos, paramédicos, policía y respuesta al 911; prepararse para y responder a incendios forestales y otros desastres; prevenir delitos contra la propiedad; mantener limpias y seguras las áreas públicas y los vecindarios; abordar la problemática de las personas sin hogar; apoyar programas para jóvenes, servicios para personas mayores y otros servicios municipales generales; ¿deberá adoptarse la medida que aumenta el impuesto de ocupación transitoria de Burbank, pagado únicamente por huéspedes de hoteles y moteles, del 10 % al 12 %, generando aproximadamente \$3 000 000 anuales hasta que los votantes dispongan lo contrario, exigiendo auditorías, divulgación de los gastos y que los fondos se utilicen localmente? | _____ | _____ |

Kimberley Clark
Funcionaria Electoral/Secretaria Municipal

Fecha: 17 de junio de 2026